¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 27 de su publicacion. No. 7,913 BUENOS AYRES, Viérnes 5 de Abril de 1850.

Continuacion—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Capitan interino del Puerto, Edecan de S. E.——

Buenos Ayres, Febrero 25 de 1850——
Año 41 de la Libertad, 35 de la Yndep'cia., y 21 de la Confederacion Argentina——

Dá cuenta de lo que ha venido á comunicar en nombre del Señor Contra Almirante de las fuerzas navales de S. M. B. en el Rio de la Plata, el Comandante del Vapor de guerra "Harpy"—

Al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Señor—

El infrascripto tiene el honor de elevar al conocimiento supremo de V. E., que á las once y media de la mañana del dia de la fecha, se ha apersonado en esta oficina, el Comandante del Vapor de guerra de S. M. B. "Harpy," á presentar sus cumplimientos en nombre del Señor Contra Almirante de las fuerzas navales de S. M. B. en el Rio de la Plata, Barrington Reynolds, y anunciarme: que á las doce del dia de mañana 26 del corriente, la Fragata de guerra de S. M. B. "Southampton" haría una salva de veinte y un cañonazos, en contestacion á la de igual número que hizo la Batería "Libertad" á las once de la noche del dia 24 de Enero último al recibirse el Exmo. Señor Ministro Plenipotenciario de S. M. B. cerca de la Confederacion Argentina, Caballero D. Henrique Southern—

Dios gue. á V. E. m.s a.s—

Exmo. Señor—

Pedro Ximeno—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Capitan interino del Puerto, Edecan de S. E ——

Buenos Ayres, Febrero 26 de 1850 ——
Año 41 de la Libertad, 35 de la Yndep'cia., y 21 de la Confederacion Argentina ——

Dá cuenta que à las doce de este dia la Fragata de S. M. B. Southampton ha hecho una salva de veinte y un cañonazos con el Pabellon Argentino al tope de proa por el motivo que se expresa en la presente—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Señor—

El infrascripto tiene el honor de poner en conocimiento de V. E. que á las doce de este dia la Fragata de S. M. B. Southampton hizo una salva de veinte y un cañonazos con el Pabellon Argentino al tope de proa, en contestacion á la que la Batería Libertad hizo á las once de la noche del dia 24 del próximo pasado en honor á S. E. el Honorable Caballero D. Henrique Southern al tiempo de su recepcion en el carácter de Ministro Plenipotenciario de S. M. B. cerca del Gobierno de la Confederacion Argentina—

Esta salva contestacion no se había hecho antes por no haber habido en este puerto buque de S. M. B. aparente para ello—

Dios gue. á V. E. m.s a.s—

Exmo. Señor—

Pedro Ximeno—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

El Ministro de R. Exteriores del Gobierno de Buenos Ayres, Encargado de las que corresponden á la Confederacion Argentina ——

Buenos Ayres, Febrero 25 de 1850——
Año 41 de la Libertad, 35 de la Yndepend'cia., Y 21 de la Confederacion Argentina ——

Al Exmo. Sr. Ministro Plenipotenciario de S. M. Británica, Honorable Caballero D. Henrique Southern—

Ha tenido el honor el infrascripto de elevar al superior conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador, la nota de V. E. fecha 24 del corriente, cuyo tenor es como sigue—

"Tengo la honra de informar á V. E., para conocimiento del Exmo. Señor Gobernador de la Provincia, Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, que con el objeto de llevar á entera y debida ejecucion el primer artículo de la Convencion del 24 de Noviembre de 1849, escribí al Comandante en Gefe, Contra-Almirante Barrington Reynolds, C. B., sobre la evacuacion de la Ysla de Martin Garcia; y tengo ahora el honor de anunciar á V. E., que he recibido la declaracion formal del Comandante en Gefe de las fuerzas navales de S. M. en esta Estacion, Contra-Almirante Barrington Reynolds, de quedar evacuada definitivamente la Ysla de Martin García, por la fuerza Británica, y que ningun vestigio queda de haber ella sido, en todo ó en parte, ocupada por dicha fuerza—"

El Exmo. Señor Gobernador, en vista de la apreciable transcripta nota de V. E. ha ordenado al infrascripto que al avisar á V. E. el recibo de ella, le manifieste quedar S. E. impuesto del entero cumplimiento que se ha dado al artículo 1.° de la Convencion de Paz del 24 de Noviembre último, entre la Confederacion Argentina y la Gran Bretaña, en la parte á que se refiere la declaracion que dicha nota de V. E. contiene, del Exmo. Señor Contra-Almirante Barrington Reynolds, C. B., Comandante en Gefe de las fuerzas navales de S. M. B. en esta Estacion—

Dios gue. á V. E. m.s a.s—

FELIPE ARANA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Ministro de R. Exteriores del Gobierno de Buenos Ayres, Encargado de las que corresponden á la Confederacion Argentina ——

Buenos Ayres, Febrero 25 de 1850——
Año 41 de la Libertad, 35 de la Yndep'cia, y 21 de la Confederacion Argentina——

Al Exmo. Señor Ministro de R. Exteriores del Estado Oriental del Uruguay, Dr. D. Carlos G. Villademoros—

El infrascripto, por órden del Exmo. Sr. Gobernador, tiene el honor de adjuntar á V. E. para conocimiento del Exmo. Sr. Presidente de esa República, Brigadier D. Manuel Oribe, copia autorizada de la contestacion que en la fecha se ha dado á la nota que con la de 24 del corriente (que se halla transcripta íntegra en ella) dirigió á este Gobierno el Exmo. Señor Ministro Plenipotenciario de S. M. B., Honorable Caballero D. Henrique Southern, en que comunica la declaracion formal del Exmo. Sr. Contra-Almirante, Barrington Reynolds, C. B., Comandante en Gefe de las fuerzas navales de S. M. B. en esta Estacion, de que la Ysla de Martin García está definitivamente evacuada por la fuerza Britànica, en cumplimiento de esa parte del artículo 1.° de la Convencion de Paz del 24 de Noviembre último, entre la Confederacion Argentina y la Gran Bretaña—

Dios gue. á V. E. m.s a.s—

FELIPE ARANA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

El Ministro de R. Exteriores del Gobierno de Buenos Ayres, Encargado de las que corresponden á la Confederacion Argentina——

Buenos Ayres, Febrero 25 de 1850——
Año 41 de la Libertad, 35 de la Yndependencia, y 21 de la Confederacion Argentina——

Al Exmo. Señor Ministro Plenipotenciario de S. M. B., Honorable Caballero D. Henrique Southern—

El infrascripto ha tenido el honor de poner en el supremo conocimiento del Exmo. Señor Gobernador la nota de V. E. fecha 24 del corriente, cuyo tenor es como sigue—

"Deseoso de corresponder al espíritu de cordialidad y benevolencia que ha caracterizado el proceder del Gobierno Argentino con respecto á la inmediata ratificacion de la Convencion del 24 de Noviembre último entre la Gran Bretaña y la Confederacion Argentina, aproveché la primera ocasion que se me presentó para pedir al Contra-Almirante Barrington Reynolds, C. B., Comandante en Gefe de las fuerzas navales de S. M. en esta Estacion, cooperase conmigo en llevar á ejecucion el primer artículo de la Convencion—

Tengo ahora la honra de anunciar á V. E. para conocimiento del Exmo. Señor Gobernador, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, que el Contra-Almirante Reynolds ha llegado á este Puerto en la Fragata de S. M. "Southampton" con el objeto de llevar á cumplido efecto las estipulaciones de dicho artículo primero—

Los buques de S. M. "Southampton" y "Harpy" son acompañados por el buque de guerra Argentino "Veinte y cinco de Mayo," que el Almirante tendrá la honra de entregar á las autoridades que S. E. el Señor Gobernador tenga á bien nombrar para que se hagan cargo de él; y al entregarlo, la Fragata de S. M. "Southampton," tendrá igualmente la honra de saludar con los veinte y un tiros de cañon al Pabellon Nacional de la Confederacion Argentina—

En cuanto al otro buque Argentino la "Maypú," he tenido el honor de comunicar verbalmente al Exmo. Señor Gobernador, que no estando ahora dicho buque bajo la autoridad Británica, pero sí mas principalmente bajo la de la Francia, no puede ser ya tan pronto al presente entregada; pero que lo será luego que sea allanada esta dificultad—Y estando en esto conforme el Exmo. Señor Gobernador, si S. E. el Señor Gobernador no tiene inconveniente, el Miércoles 27 del corriente á las doce del dia será entregada la dicha Corbeta "Veinte y cinco de Mayo" y en ese acto saludado el Pabellon Argentino, segun queda referido—"

El Exmo. Señor Gobernador, en vista de la apreciable transcripta nota de V. E., ha ordenado al infrascripto manifieste á V. E. el íntimo aprecio que hace S. E. del deseo de V. E. de corresponder al espíritu de cordialidad y benevolencia que ha caracterizado el proceder del Gobierno Argentino con respecto á la inmediata ratificacion de la Convencion del 24 de Noviembre último entre la Confederacion Argentina y la Gran Bretaña; y del medio digno empleado por V. E. para dar efectividad á ese deseo, en concurrencia con el Exmo. Señor Contra-Almirante, Barrington Reynolds, Comandante en Gefe de las fuerzas navales de S. M. B. en esta Estacion, venido á este Puerto con el objeto de dar cumplido efecto á las estipulaciones del artículo primero de dicha Convencion—

Animado S. E. el Señor Gobernador de iguales benévolos y amistosos deseos, ha dado en la fecha sus órdenes al Capitan Ynterino de este Puerto, Edecan de S. E., Sargento Mayor D. Pedro Ximeno, para que el Miércoles veinte y siete del corriente á las doce del dia, proceda á recibirse de la Corbeta de guerra Argentina "Veinte y cinco de Mayo," agregándole en dicha órden, que luego de concluido el saludo al Pabellon Argentino lo corresponda saludando al Pabellon de Su Magestad Británica con igual número de veinte y un cañonazos—

En cuanto á lo que V. E. tiene á bien exponer respecto al buque Argentino "Maypú," S. E. el Señor Gobernador, segun lo ha expresado á V. E. verbalmente, queda conforme en que se difiera la entrega de dicho buque para cuando sea allanada la dificultad que V. E. señala para su devolucion inmediata—

S. E. el Señor Gobernador reitera á V. E. sus sentimientos de vivo aprecio hácia V. E. y el Exmo. Señor Contra-Almirante Reynolds, por la manera tan distinguida con que han correspondido á sus esfuerzos para poner de una vez término á las diferencias; y por el modo decoroso y digno con que han procedido á dar ejecucion á las estipulaciones contenidas en el artículo primero de la Convencion de Paz, del 24 de Noviembre último—

Dios gue. á V. E. m.s a.s—

FELIPE ARANA—

Concluirá—

Revista de Periódicos Europeos.

CUESTION DE LA PLATA.

Un diario de esta mañana anuncia que el contra-almirante Dubourdieu, llamado al mando de las fuerzas francesas en La Plata en reemplazo del contra-almirante Le Prédour, acaba de ser nombrado igualmente enviado extraordinario de Francia cerca de la República Argentina; de manera que reunirá la direccion de las fuerzas militares y los poderes diplomáticos mas amplios.

Veremos si el *Monitor* de mañana confirma esta noticia, aunque nos inclinamos á creer que el gobierno frances aguardará el resultado de la discusion empeñada en estos momentos en la Asamblea nacional antes de tomar semejante determinacion. Esta discusion, que principió en la sesion del 28 se prolongará aun segun todas las apariencias, por espacio de muchos dias, si hemos de juzgar por el número de oradores que tienen pedida la palabra en esta importante cuestion que tanto preocupa la opinion pública.

Los oradores que tienen pedida la palabra en favor de una intervencion activa en La Plata son: MM. Collas, de Larochejaquelein, Hubert-Delisle, Pascal-Duprat, Dupetit-Touars, Savoie, Th. Bac.

Los oradores en contra, son: MM. de La Grange (Gironda), de Laussat, Baune, Ancel (Havre), Renaud.

En la sesion del 28 habló M. Larabure, el cual se esforzó en demostrar la superioridad numérica y comercial de Buenos Ayrès sobre Montevideo. Ha dicho que el general Rosas no ha insultado el pabellon frances, que la guerra que se le hizo no estaba fundada en ningun agravio, y que el decretarla de nuevo, ahora que la República ha proclamado la fraternidad universal, sería de parte de la Francia hacer un papel bárbaro á que él no se asociará jamas.

De consiguiente M. Larabure vota por la ratificacion del tratado Leprédour.

El almirante Lainé combatió á M. Larabure, diciendo que no quería se entablasen semejantes negociaciones, porque de seguro darían un mal resultado y una agravacion de exijencias y procedimientos. Este orador dijo, que al principio había estrañado que la Ynglaterra hubiese ratificado el tratado, pero que luego se esplicó esa ratificacion, por la esperanza de esa potencia de arruinar el comercio frances en La Plata. "Al hacer ese tratado, añade el orador, el general Rosas no ha creido en la posibilidad de su ratificacion; de consiguiente se debe obrar pronta y enérgicamente."

M. de Lasteyrie no quiere que la Francia intervenga entre la República oriental y la argentina, porque tiene ya bastantes dificultades que resolver en su propio pais y en otras partes. Segun este orador, lo único que interesa al comercio frances, es una solucion pacífica, porque, en el caso contrario quedaría abatido y arruinado; para que florezca el comercio, este tiene necesidad de la paz.

En suma, el orador critica toda idea de espedicion francesa dirijida sobre Montevideo, sea cualquiera la máscara con que se cubra esa espedicion, y rechaza absolutamente las ideas y la conclusion de la comision. Esplanando las consecuencias de una espedicion, pretende que, una vez empeñada la Francia, solo podría detenerse despues de la destruccion de Buenos Ayres. El orador, estableciendo la valuacion de las fuerzas de Montevideo y Buenos Ayres prueba las contradicciones que hay entre los diversos guarismos que se han subministrado, y añade: "Me admiro de la inesperiencia de los que piensan hacer la guerra en La Plata con dos ó tres mil hombres. Por un error semejante hemos atacado á Zaatcha, primero con 400 hombres, y luego sabeis que han sido precisos 12,000 para tomar á Zaatcha, y que solo nos apoderamos de ella despues de haber tenido cerca de 1,000 hombres fuera de combate y haber visto nuestra posesion de Argelia conmovida por un momento!....

M. de Lasteyrie critica amargamente la conclusion de la comision, que pide una espedicion mista, es decir, compuesta de seis batallones franceses y de seis mil voluntarios alistados, cuyos gastos deben ser á cargo del gobierno de Montevideo, y por último vota contra el proyecto.

M. Collas reprodujo los argumentos de M. Lainé y terminó así su discurso:

"Es preciso, pues, resolverse á tomar un partido. Abandonar á Montevideo es imposible, porque de esa manera haríamos caer mil maldiciones sobre nuestro pais.

"¿Cuál es en fin el partido que debe seguirse? Héle aquí segun mi modo de pensar: es necesario presentar un ultimatum apoyado en una enérjica demostracion.

"Para destruir el ejército de Oribe bastarían 4 ó 6,000 hombres; esa derrota escitaria una emocion grande en todas aquellas provincias, y entonces la emigracion francesa, que en menos de cinco años ha sido de 34 mil hombres, volveria á tomar su curso interrumpido.

"Los gastos de la espedicion podrian muy bien no gravitar sobre nosotros; pues Montevideo tiene rentas de aduanas que ascienden á mas de 20 millones anuales, y nuestra espedicion apenas costaria 25 millones. Hé ahí lo que puede costarnos una enérjica intervencion."

En la sesion del 29 *M. Lagrange* ha combatido enérjicamente la política seguida por el gobierno en la cuestion de La Plata durante los últimos años, y ha procurado poner de manifiesto las ventajas que es posible obtener del tratado celebrado entre Leprédour y el jeneral Rosas. "La Francia, ha dicho el orador, tiene un brazo empeñado en la Argelia y no le conviene el empeñar el otro en la América meridional."

M. de Larochejaquelin, aunque lejitimista como M. Lagrange, está léjos de participar de su opinion. Este orador ha enumerado sucesivamente todos los negociadores enviados á La Plata: MM. Buchez Martigny, Mackau, Page, Hood, Deffaudis, Walewski, Gros, y Leprédour, deduciendo de aquí que toda negociacion sería ahora en estremo ridícula.

Segun M. de Larochejaquelein, si la Francia no va á Montevideo, el Brasil tendrá la guerra con la República argentina, y el comercio frances perderá por 40 millones anuales de negocios en Montevideo, y 90 en el Brasil, suma demasiado considerable, y que la Francia no está tan rica para mirarla con indiferencia. "Se nos dirá, ha esclamado M. de Larochejaquelein, que esto es querer la guerra. ¡Pues bien! Sí, es la guerra; pero una guerra poco temible, que la Francia podría hacer fácilmente con 2 ó 3,000 bayonetas."

[Al oir estas palabras se notó cierta ajitacion en el banco de los ministros.—"Silencio en el banco de los ministros!" gritó M. de Larochejaquelein.]

En fin, el jeneral Lahitte, ministro de Negocios estranjeros, subió á la tribuna para espresar la opinion del gobierno. Este no quiere la intervencion ni tampoco una nueva Argelia; lo que sí quiere es obtener un desenlace por la via diplomática, y alcanzar del general Rosas algunas nuevas concesiones. Si el jeneral Rosas no hace ninguna concesion, entonces el gobierno frances verá lo que debe hacer.

Esta declaracion inesperada produjo un inmenso efecto en la Asamblea, y se levantó la sesion hasta el lúnes próximo.

(Del "*Correo de Ultramar,*" fecha 30 de Diciembre último.)

PETICIONES

DIRIGIDAS

A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

por los negociantes y fabricantes de

PARIS
LEON
BURDEOS
MONTPELLIER
CETTE
EL HAVRE
BAYONA

PIDIENDO

La ratificacion de los tratados Leprédour,

SEGUIDAS

DE UNA NOTICIA Y DE PIEZAS EN SU APOYO.

A LOS SEÑORES MIEMBROS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA.

SEÑORES,

Los abajo firmados han tenido en su mayor parte el honor de dirigir el 20 de Agosto de 1848 á la Asamblea Nacional Constituyente una peticion, por la cual pedían que, tomando en consideracion el perjuicio inmenso que la intervencion en los asuntos del Plata causa al comercio de exportacion y á las fábricas Francesas, se pusiese un término á una marcha política tan contraria á los verdaderos intereses de la Francia.

Desde la época en que esa peticion fué depositada han sobrevenido acontecimientos que han cambiado todavía la posicion de la cuestion. El bloqueo del puerto de Buenos Ayres ha sido levantado, los preliminares de un tratado han sido acordados entre el Almirante Leprédour y el Gobierno de Buenos Ayres y Oribe; tambien las inquietudes del comercio empezaban á disiparse ante la perspectiva de la paz, cuando rumores, que esperamos sean mal fundados, han venido á arrojar la alarma haciendo temer de parte del Gobierno una negativa á ratificar el tratado, y la continuacion de la intervencion.

En nuestra peticion del 20 de Agosto hemos desenvuelto los motivos que teníamos para pedir al Gobierno la retirada de su intervencion, y que siguiese el ejemplo de la Ynglaterra, la cual en vista del perjuicio que su política causaba á su comercio, se ha retirado prontamente de este asunto en el cual había entrado junto con la Francia.

Desde entonces todos los acontecimientos han venido á justificar nuestras aserciones; tan pronto como fué levantado el bloqueo, el comercio de Buenos Ayres ha vuelto á tomar su actividad acostumbrada; numerosos buques llevando ricos cargamentos han salido de todos los puertos de Francia para aquel destino, y hemos visto renacer para los productos de nuestras fábricas uno de sus mas importantes mercados. Tanto los capitanes de buques Franceses como los negociantes están unánimes en decir que han recibido la mejor acojida del Gobierno de Buenos Ayres, y está ademas averiguado que la mayor seguridad, y aun se puede decir, la mejor proteccion es acordada, despues del levantamiento del bloqueo, á nuestros nacionales establecidos en Buenos Ayres, cuyas numerosas emigraciones, que parten de Montevideo vienen todos los dias á aumentar su número, apesar de las trabas que el Gobierno de Montevideo pone á esas salidas. Esos desgraciados emigrados huyen de la miseria que es su patrimonio en Montevideo, y que muchos de ellos han soportado largo tiempo, contando con las brillantes promesas que les hacía el Gobierno Oriental para retenerlos en su servicio; ahora que, desengañados y arruinados, buscan como reparar sus desastres por medio de su trabajo en Buenos Ayres ¿irá el Gobierno Frances á comprometer su suerte en esta residencia, y, por una nueva falta, á sumirlos todavía en la miseria? No podemos creerlo, y tampoco trepidamos en creer que la Asamblea Legislativa y el Gobierno estarán de acuerdo para terminar de una manera definitiva este triste asunto, que no podría quedar en suspenso, sin comprometer gravemente la suerte de nuestros nacionales establecidos en Buenos Ayres.

En el momento en que los negocios con el Plata acaban de recobrar una grande actividad, los intereses Franceses comprometidos en Buenos Ayres se han aumentado considerablemente, y su grande importancia justifica las alarmas del comercio.

Persistir en la intervencion, sería sacrificar los intereses de nuestros nacionales establecidos en Buenos Ayres, como tambien los de los negociantes y fabricantes establecidos en Francia, casi exclusivamente en provecho de una compañía que explota la aduana de Montevideo, y cuyos agentes tratan de abusar del Gobierno repitiendo á cada instante que el comercio pide la continuacion de la intervencion. Protestamos contra semejante asercion, y suplicamos á la Asamblea que tome en consideracion que nuestro solo deseo es ver restablecerse la paz, y renacer la tranquilidad despues de tantos años de guerras y de desastres.

Los hechos que hemos citado mas arriba son la prueba mas luminosa de lo que deciamos en nuestra peticion del 20 de Agosto, como tambien, el desmentido mas formal á las aserciones contrarias é incesantes de los partidarios de la intervencion.

Así, en presencia de un resultado semejante las maniobras de estos últimos han tomado mas actividad que nunca, y el comercio está constantemente inquieto por las noticias casi siempre falsas, que son esparcidas cada dia, y que la mayor parte de los diarios repiten, con reflexiones que nos sorprenden mucho, porque ellas muestran cuan poco conocen los verdaderos intereses de la Francia en el Plata.

Suplicamos á la Asamblea Legislativa que se ponga en guardia contra esas aserciones de los partidarios de la intervencion, que presentan la guerra como el único medio de terminar la cuestion, y disimulan las grandes dificultades, porque saben bien que una vez comprometido en esta via, la retirada se haría imposible al Gobierno. Ellos esperan de este modo el resultado de sus intrigas, que es prolongar la duracion de la guerra, aun al precio de enormes sacrificios por parte de la Francia para tentar un resultado dudoso, y cuyo beneficio recibirían ellos solos continuando en explotar la Aduana de Montevideo.

Descansamos con confianza en la solicitud de la Asamblea y del Gobierno en favor del comercio y de las fábricas Francesas, y tenemos el honor de ser con el mayor respeto,

Señores Representantes,

Vuestros muy obedientes servidores,

Paris, 20 de Noviembre de 1849.

Negociantes, exportadores, armadores &a. de Paris y del Havre.

Ricon & Blanc;—Avrial hermanos;—Mitjanz;—F. Perker y sus hijos;—Wanner, Langer y Ca.;—A. Dufour y Ca.;—L. A. Wouters & Ca.;—Barbey;—Aguirrevengoa hijo y Urribarren;—Delphin, Piquet & Volozan;—H. Rousseau;—Badel;—Laclaverie;—Rey;—Reynaud & Cabarreck;—Marcó del Pont;—V. Benais;—Damo mourette;—Jouanne;—Drevet Cousin;—F. Pascal;—Lecompte Verlier & Thirion;—Guybert;—Chatelain;—Chinard hijo;—Londe & Brandao;—Magnan;—Gothar Pastor hijo;—Hip. Gavoty;—Ad. Thomas;—Blas Despouy;—Chamerlat;—E. Prat;—H. Morin;—J. Goutiere;—Faltezer;—Teron;—H. Linen;—Ch. Hunt;—E. Glenard;—J. Jackson & Ca.;—Beausang;—Gourjon;—Bourgés;—Koun & Ca.;—Piquot;—Augé;—Edmond Carrere;—Bonnemason;—Foucher;—N. Berry;—Feliz Niquet;—Perron;—Lusigni hermanos;—Janel;—Lopez & Suenet;—Th. Barbey;—C. Farrene;—Patto & Jourde;—P. T. Dutilloy;—Aug. Leuba & Ca.;—Paul Guiod;—H. Durand;—Vieira & Ca.;—L. Muret;—Nathan Hernsheim;—Ad. Honneguer & Ca.;—Georges Franck;—A. Denisance;—R. A. Doval;—Lambert & Dalboussiere;—Correia & Ca.

Compañías de seguros marítimos y corredores.

Lacheurie, *Director de la Cámara de seguros marítimos;*—Lescuyer de Laplace, *Director de la de Orleans;*—Plouvier, *Director del Círculo comercial;*—Poulain, *Director de la Vigia;*—E. Leger, *Director de Seguros particulares;*—Ch. Bal, *Director del Lloyd Frances;*—Hurisset, *Director de la Melusine;*—Billette, *Director de la Compañia de Seguros mútuos;*—Arelmuth, *Director del Garona;*—Husson;—*Panel;*—Manod;—Mautin;—Ployer, *Director de la*

FABRICANTES.

Paturle, Lupin, Seydoux, Sieber & Ca.;—Dolfus Mieg;—Giraudeau, *padre é hijo;*—Berteche Chesnon & Ca.;—A. Godard & Bontems;—A. Lefebure;—Bernoville, Larsonnier & Chenest;—Trouvé Courtivel y Ca.;—Delattre, *hijos;*—Trelon, Weldon & Weil;—Duprietrem, Penicaud & Ca.;—Davril, *mayor;*—Petit & Ca.;—H. Loridan;—Dazin, Motte y Plá;—Wacrenier, Nadaud;—Marc, *hermanos;*—Rouvenat;—V.e Blandain & *hijo;*—Benet, *propietario de la fábrica de La Ciotat;*—Peyrat, *propietario de la fábrica de Tolon;*—Chatelain & Ca.;—Sichel Javal;—Badin, *hermanos;*—Marsoulan;—Thernynck, *hermanos;*—A. Lecanu;—Robineau Pérelle;—Sangouard;—Deviefvilles & Augée;—A. Huet;—Brassac, Chaise, Martin & Hoessener;—Chevreau;—P. Clair;—Boyssy & Villedieu;—Labbé;—Salleron;—Ad. Picard;—D'Hallú & Brum;—Menier *hermanos;*—Chedeaux;—Edmond Grainville;—Richenvent, Jolivard y P. Chereau;—Ve David & *hijo;*—E. Leon, *mayor;*—Chapurut, Gouin;—Tardiveau & Ca.;—E. Bonnaud;—Gignoux & Patry;—Bonfilo, Michel & Ca.;—Avesque & Grenier;—B. Cailleaux, Luppe y Ca.;—Hamot, *jóven;*—Piquet & Ch. Piot;—Baillargeaux;—A. Chovel;—Miroy, *hermanos;*—Baschet, Boullier;—F. Dreyfous;—Ernest Labbé;—E. Guillebert;—Morisset & Ca.;—Frederic & Charles Muller;—Mailly;—E. Boneaud;—Y. Emmanuel & Ca.;—M. Revel;—Ch. Tavernier & Ca.;—L. Meyer;—Auget-Chedeaux;—Witier, Carlier & Delatrereumont;—Guynet & Becquet;—F. Baillargeaux;—Victor Dubois;—Cohin P. Meslier-Lefebre;—Monet-Possoz;—A. Guybert;—Chartier;—Dubois, *jóven;*—Pamar & Petit-Dossaris;—Chambronne, *hermanos;*—Guilmoto & A. Provançal;—Bouvier;—Boffinet, Rouxel & Leledier;—Millescamps & Ca.;—Mandrois;—Neuville;—Matagrin;—Stolz y Ca.;—Belarue, Lelievre & *hijos;*—Magnier, Clerk & Margeridon;—A. Berr & Ca.;—Dorleans & Lequin;—Vatin, *jóven* & Ca.;—Menet;—Guynet & Becket;—Rapon;—Monpelas;—Emmanuel & Ca.;—Dufour, *hijos;*—H. Fonvielle;—Cheville;—Chapron & Dubois;—Estragnat, *hermano* & Roux;—Godbert, Choiseul & Ca.;—Dougé;—Fabrege, Noury, *hijo;*—Barnous & Ca.;—P. Marsegne;—Tabourier-Nadal;—Hernsheim.

LEON, Noviembre de 1849.

Exportadores y comisionistas en sederías.

H. Platzmann & Ca.;—H. Cochard;—Ponson Philippe & Vibert;—A. Dunoyer & Ca.;—Dotres, Clavé & Fabra;—Chastel Valloud & Ca.;—Delphin Piquet & Volozan;—Lafont.

FABRICANTES.

Grangé Schultz *hermanos;*—Thevenet, Raffin & Roux;—G. M. Lapeyre & Ca.;—E. Prunier;—Martin Girard & Gautier Tornas;—Durand *hermanos;*—Martel Geoffray y Valanzot;—Chevenier, Roux & Duressi;—A. Dervierux *hijo* y Ca.;—Dumoy, Montessuy & Chomar;—Michard & Bounand;—Alfonso Sabran & Arnaud;—Nurry *hermanos;*—Michel *hermanos;*—Valanzot *mayor;*—E. Piaget & Hipólito Roux.—Musy & Galtier;—A. Bonardel;—Gandolliere;—A. Guinet & Ca.;—Ponchard *hijo;*—F. Cafarel;—Jurien & Ballard;—G. Peillon & *hijo;*—A. Monnet & Guichon;—Verset & Forest;—Delachaux;—Siló Cousins & Ca.;—F. Renaudin, Drau & Ca.;—Duvernay & Ca.;—Pinoncely *hermanos;*—G. Million & Ca.;—Ribet & Ca.;—Kuister Margaron;—Reveroni & Girel;—Font & Chambeyron;—Benazech;—A. Badel & Bellaton;—Lorin, Roybet & Naquin;—Benoist Desmarques & Ca.;—Andres Donat;—Idril;—A. Desinguet & Ca.;—Berlie, Couturie *hermanos;*—Ch. Ravers;—Viviers & Morel;—Leon Troccon;—Giraud;—Chaffangeon, Francois & Ca.;—Donzel *hermanos;*—Donat;—J. Faure;—Merle *hermanos* & Lenoir;—M. Pinoncely & Solar;—Cirlot & Troccon;—V.e Maron & *hijos;*—Poujoulat;—Renaud & Fanot;—Trouvé & Ray;—L. Cindre;—P. Mantelier & Ca.;—Gautier, *hijo mayor;*—Monfalcon & Bozonnet;—Dumaine, Manuel & Ca.;—Gourde & Selles;—Teodoro Perriolat;—Perret & Mercier;—Pierron & Faure;—A. Valansot;—Roche & Dimeret & Mercier.

MONTPELLIER & CETTE.

Banqueros, negociantes, exportadores, armadores &c.

Bellotini, Francois & Ca.;—Lichtenstein de Vialars & Ca.;—G. Wachter & Ca.;—Et. Blonquier *hijo* & Wesphal;—J. Dussol;—Sarran & Ca;—Baille é hijos;—Pages & Salomon;—Bezenech *hermanos;*—J. Lafont;—Comolet *hermanos* y los hijos del mayor;—Klehe, Cullieret & Ca.;—Bouillon *padre é hijo;*—Fournaire & Bougues;—Pagery, Voujas & Ca.;—J. Francke;—Guerin hijo;—H. Vivarez *mayor;*—Hilario Gautier;—L. Koester & Ca.;—H. Cazales & Ca.;—Constault *hijo;*—Lichtenstein Westphal & Ca.;—E. R. Pommier;—Larrodet.

BAYONA 12 de Noviembre 1849.

Roth *hermanos;*—J. B. Layrolet;—Bordart *hermanos;* — Detroyat; — Charlesteguy *hermanos;*—Poydenot *hermanos;*—Castilla & Puente;—Luis Aubert;—Courier;—P. Roly;—Luis Baudron *hijo mayor;*—D. & C. Fecher;—P. Lissalde;—Bouin Bergeret & Ca.

LA CIOTAT 24 de Octubre 1849.

Capitanes de alta mar.

J. B. Blanc;—José Villecrose;—Bonnisay;—H. Blanc Niboutet;—Cayol *hijo;*—A. Brest;—Brue;—Carlos Reynaud;—Barthelemy Blanc;—David;—Cayol *padre;* — H. Montfort; — Francisco Reynaud;—L. Rebuel;—F. Nille;—Dahulac;—Alfredo Cabet;—Martin;—L. Stardonnet;—Badille;—Magnan;—Leduc.

Burdeos 27 de Octubre de 1849.

Señores miembros de la Cámara de Comercio de Burdeos.

Señores.

Venimos á llamar vuestra atencion sobre la grave cuestion del Plata, tan interesante para el comercio Frances en general, tan importante sobre todo, para el de nuestro puerto.

Un tratado de paz ha sido concluido entre el Gobierno Argentino y el Señor Almirante Leprédour, representante de la República Francesa en Buenos Ayres.

Ese tratado debe ser sometido inmediatamente á la sancion de nuestra Asamblea Legislativa.

No nos pertenece examinar el tratado en sí mismo; puede ser que él sea la obra de la necesidad, poco importa. Pero sabemos que á la sola esperanza de su ratificacion por el Gobierno de la República Francesa, las antiguas quejas han sido olvidadas; las relaciones comerciales entre la Francia y Buenos Ayres han vuelto á tomar instantáneamente un desarrollo no acostumbrado; sabemos, en fin, que la mayor parte de la poblacion Francesa, ha cambiado inmediatamente de residencia, que ella ha llevado su industria de Montevideo á Buenos Ayres, hecho muy significativo, contradiccion bien singular de todas esas versiones exageradas ó falsas, que representaban á nuestros nacionales como pidiendo á la Francia una proteccion tutelar contra las exacciones de un gobierno bajo cuya égida han ido voluntariamente á colocarse.

Comprendemos, Señores, con el conocimiento que tenemos de los hombres y de los lugares, con la experiencia de un pasado demasiado largo, que la no ratificacion del tratado concluido con M. Leprédour en Buenos Ayres, sería no solamente la ruina de nuestro comercio con las márgenes del Plata, sino que tambien abriría una nueva carrera á las incertidumbres pasadas, si no á las faltas ya cometidas.

Por estos simples motivos os rogamos, Señores, despues de haber examinado esta grave cuestion, que os digneis interceder cerca del Gobierno, para expresarle el deseo de que nuestra Asamblea Legislativa ratifique sin mas tardanza, el tratado que se le propone.

En esta esperanza, dignaos aceptar, Señores, la seguridad de nuestra perfecta consideracion.

Firmados: Lamaud Cortes;—B. Couve;—J. J. Roux;—E. Mihurat & Ca.;—Pourman, *hijo;*—L. Cayrel & Ca.;—Sorbé y Fabre;—Y. Beylard;—Petit;—Bouvet, *jóven;*—Garrés, *jóven*, & Caussé;—M. Marsaud & Ca.;—Genoulhac & Valery;—P. C. Bernos;—Ch. Doney;—Leon Lalane;—Reyssac & Gautier;—A. Delpech;—L. Olanier;—J. H. Lançon;—Vazques & Ca.;—Baour & Ca.;—J. M. Daiz;—Besson, *hermanos;*—J. F. Desclaux de Lacosse;—Bd. Larraburre;—Sarran & Ad. Bernarbery;—Y.re Herrand.

Es copia conforme;

El Secretario de la Cámara de Comercio,

Firmado: *A. Verdié.*

NOTICIA

SOBRE

LA CUESTION DEL PLATA.

"He visto, en nuestra intervencion, la violacion mas escandalosa del derecho de gentes, que no permite á los ciudadanos de una nacion tomar partido en las guerras civiles de una nacion extrangera, sin la autorizacion de su Gobierno. He visto la abdicacion del título de Franceses en la adopcion de una cucarda y de una bandera extrangeras por emigrados Franceses; he visto en ella la rebelion mas inaudita contra la autoridad de la madre patria en la obstinacion de esos emigrados de armarse contra la voluntad de su Gobierno, despreciando los consejos y los Agentes encargados de protejerlos. He visto la incalificable debilidad y la complicidad de los gabinetes, sufriendo, permitiendo, alentando esas irregularidades, acabando por ponerlos á sueldo, y haciendo la guerra por medio de letras de cambio, giradas sobre el Tesoro por los empresarios de guerra civil de Montevideo, y aceptadas por el Gobierno Frances!....

Compadezco á los desgraciados Franceses comprometidos por la imprevision y por la connivencia del Gobierno; yo los defenderé tambien, si fuere necesario, á mano armada y á cara descubierta, contra las consecuencias de sus faltas; pero no les sacrificaré ni el derecho de las naciones que han violado, ni el Tesoro público que se ha adeudado en su nombre, ni la paz que se compromete, ni la sangre de la madre patria que se deja empeñar en una querella que no es la de la Francia."

(Extracto de una carta de M. de Lamartine, de 7 de Octubre de 1847.)

Es menester pacificar el Plata, es menester volver á abrir ese mercado á nuestra industria; es menester para eso enviar una expedicion contra Rosas. He ahí el texto invariable de los artículos sobre el Plata que aparecen en las columnas de ciertos órganos de la prensa despues de cerca de doce años que hemos intervenido en los destinos de esos desgraciados paises.

Extraña lógica, que representa la guerra como el solo medio de terminar la cuestion empeñada con un Estado, hácia el cual nuestros nacionales se precipitan en tropel, para llevar á él los productos de nuestra industria.

Extraña política, que nos compromete á imponer á la mayoría sobre las dos márgenes del Plata, el Gobierno de una ínfima minoría, bajo el pretexto de hacer respetar los tratados existentes, y la independencia del Estado Oriental.

La cuestion está llevada ante los Representantes de la nacion, ante los guardianes del honor, pero tambien de la justicia de la Francia. Es de nuestro deber, como del de todos los hombres competentes en la cuestion, venir á exponer claramente, imparcialmente, y con un fin verdaderamente nacional, la ver-

Continuará—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Prior del Tribunal de Consulado—

Buenos Ayres, Marzo 27 de 1850—
Año 41 de la Libertad, 35 de la Yndep'cia, y 21 de la Confederacion Argentina—

Hace presente el motivo que le impide concurrir con el Superior Gobierno á visitar los sagrarios el dia de mañana—

Al Sr. Oficial primero del Ministerio de Gobierno, D. Benedicto Maciel—

El que subscribe se dirige á V. para decirle que se sirva informar al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, que males habituales y constantes le impiden acompañar al Exmo. Gobierno en visitar los Sagrarios el Jueves Santo; suplicando á Su Excelencia se digne haberlo por justamente escusado, siéndole muy sensible no poder cumplir con este deber—

Dios gue. á V. m.s a.s —

Romualdo J. Segurola—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Prior del Consulado—

Buenos Ayres, Marzo 27 de 1850—
Año 41 de la Libertad, 35 de la Yndep'cia., y 21 de la Confederacion Argentina—

Acompaña las excusaciones del Cónsul 2.° y Asesor—

Al Sr. Oficial 1.° del Ministerio de Gobierno, D. Benedicto Maciel—

El Prior del Tribunal suplica al Sr. Oficial 1.° se sirva elevar al conocimiento de S. E. el Sr. Gobernador las dos adjuntas notas que le han dirigido el Cónsul 2.° y Asesor de este Tribunal Consular, excusándose por enfermedades, de la asistencia de los Santos Sagrarios—

Dios gue. á V. m.s a.s—

Romualdo J. Segurola—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Cónsul segundo del Tribunal del Consulado—

Buenos Ayres, Marzo 27 de 1850—
Año 41 de la Libertad, 35 de la Yndepend'cia., y 21 de la Confederacion Argentina—

Al Sr. Prior del Tribunal del Consulado, D. Romualdo Segurola—

El que subscribe tiene el pesar de participar á V. que, impedido por su enfermedad habitual, se vé privado del honor

de acompañar al Exmo. Gobierno, á la visita de los Sagrarios; lo que suplica á V. se sirva elevar al conocimiento del Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, á quien suplica se digne dispensarle—

Dios gue. á V. m.s as —

Francisco Balbin—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Asesor del Tribunal del Consulado——

Buenos Ayres, Marzo 26 de 1850——
Año 41 de la Libertad, 35 de la Yndep'cia, y 21 de la Confederacion Argentina——

Al Señor Prior del Tribunal del Consulado, D. Romualdo Segurola—

El Asesor del Tribunal del Consulado hace presente al Sr. Prior que hallándose con una pierna enferma de resultas de un antiguo golpe de caballo, tiene el pesar de no poder acompañar al Exmo. Gobierno en la visita á los Santos Sagrarios el Jueves próximo. Lo que el Señor Prior se servirá elevar al conocimiento de S. E. el Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, suplicándole se digne dispensarle tal falta—

Dios gue. á V. S. m.s as —

Mariano D. Gascon—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Presidente del Tribunal de Medicina——

Buenos Ayres, Marzo 27 de 1850——
Año 41 de la Libertad, 35 de la Yndep'cia., y 21 de la Confederacion Argentina——

Eleva su excusacion para la visita de los Sagrarios por el motivo que aduce—

Al Sr. Oficial 1.° del Ministerio de Gobierno, D. Benedicto Maciel—

El infrascripto se dirije á V. para que se sirva poner en conocimiento del Exmo Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, que no pudiendo con íntimo pesar, por su incomodidad habitual tener la honra de acompañar á S. E. á la visita de los Sagrarios mañana Jueves; suplica á S. E. se digne dispensar su inasistencia—

Dios gue. á V. m.s as—

Francisco P. Almeyra.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Defensor de Pobres y Menores——

Buenos Ayres, Marzo 26 de 1850——
Año 41 de la Libertad, 35 de la Yndep'cia., y 21 de la Confederacion Argentina——

Acompaña la excusacion de su Asesor el Dr D. Manuel María Escalada, en la cual expresa la causa que le impide asistir á la visita de los Santos Sagrarios en este Jueves Santo—

Al Sr. Oficial 1.° del Ministerio de Gobierno, D. Benedicto Maciel—

El Defensor general de Pobres y Menores ha recibido la adjunta nota de su Asesor el Sr. Dr. Escalada en la que explica el motivo de su inasistencia á acompañar al Exmo. Gobierno á visitar los Santos Sagrarios el Jueves Santo, y la incluye á V. en cumplimiento del Supremo Decreto sobre el ceremonial, á los fines que expresa el mismo oficio—

Dios gue. á V. m.s as —

Miguel de Riglos—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Asesor del Ministerio—

Buenos Ayres, Marzo 26 de 1850——
Año 41 de la Libertad, 35 de la Yndep'cia., y 21 de la Confederacion Argentina——

Al Señor Defensor General de Pobres y Menores D. Miguel de Riglos—

El Asesor del Ministerio se dirije á Vd. participándole que le es muy sensible no poder asistir el próximo Jueves Santo en la lista civil á visitar los Sagrarios á consecuencia de hallarse indispuesto en su salud—Espera de Vd. se sirva elevar esta nota al conocimiento del Supremo Gefe del Estado á quien suplica se digne excusar su inasistencia—

Dios gue. á V. m.s as —

Manuel M. Escalada—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

D. Guillermo Labrue—

Buenos Ayres, Febrero 13 de 1850——
Año 41 de la Libertad, 35 de la Yndep'cia. y 21 de la Confederacion Argentina——

Suplica á V. E. se sirva ordenar el pago de los cuatro recibos de auxilio de ganados dados de su Estancia en el año de mil ochocientos cuarenta y cinco, que en debida forma acompaña—

Exmo. Sr—

D. Guillermo Labrue ante V. E. con todo mi respeto parezco y digo: que de conformidad al supremo Decreto de treinta y uno de Enero del corriente año 1850, presento en debida forma cuatro recibos de auxilio de ganado, expedidos por el Juez de Paz del Fortin de Areco, D. Joaquin de Quintanilla en el año de 1845, el primero de sesenta y ocho cabezas de ganado vacuno, el segundo de sesenta cabezas idem de buena carne arriba, el tercero de cincuenta y nueve animales vacunos, y el cuarto de sesenta reses de buena carne; y espero que V. E. se servirá decretar su pago—Por tanto—

A V. E. suplico respetuosamente asi lo ordene: que es gracia que imploro—

Exmo. Sr—

Guillermo Labrue—

Marzo 15 de 1850—

Examínese por la Contaduria, ajústese por la misma, á cuarenta pesos los novillos, á treinta las vacas, y fecho páguese su importe en letras de Receptoria—Mas no expresándose en los recibos si son vacas ó novillos, hágase el dicho ajuste por mitad vacas y mitad novillos—Transcríbase este decreto al Juez de Paz del Fortin de Areco, reconviniéndosele muy seriamente por la grave falta que ha cometido al dar los recibos sin indicar el número de vacas, y el de novillos; y publíquese—

Rúbrica de S. E—

YNSIARTE—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Tesorería General del Jueves 4 de Abril de 1850.

		Moneda corriente.	*Metálico.*	*Letras de Receptoria.*	*Letras de tier's.*	*Billetes para renovacion.*	*Billetes en circulacion.*	*Deuda clasificada.*
ENTRADA.								
Existencia de ayer 3—		10,554,171 5¾	106 7½	3,867,04 5	1,986	269,900	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoria—		33,673 5	" "	125,874 7				
Letras cobradas—		3,500						
		10,591,345 2¾	106 7½	3,992,879 4	1,986	269,900	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.								
Letras cobradas—		" " "	" "	3,500				
A D. Juan Leal, por viages de Balleneras—	1,350							
	150							
	600							
	480							
	360							
	750							
	600							
	4,290	90	" "	4,200				
A D. Estevan Hallet y Ca., por impresiones—		" " "	" "	35,200				
A D. Guillermo Halans, por artículos navales de herrería para la Goleta de guerra hoy Adolfo—	2,094							
Al mismo, por idem para el Bergantin de guerra hoy Estevan	432							
Al mismo, por idem para dos lanchas destinadas á la Escuadrilla del Uruguay—	1,494							
	4,020	26	" "	3,994				
Al Sargento Mayor Edecan D. Pedro Ximeno, para el destino que S. E le ha ordenado—		9,707						
Al Gefe Yterino de Policía, para idem—		20,675						
A Manuel Palma, por servicios de sus carretillas á la Capitanía del Puerto en un mes—		1,000						
Al mismo, por idem idem en otro mes—		1,000						
A D. Pio Arias, por junco para techo de ranchos de la Division Palermo—		3,600						
Existencia—		10,555,247 2¾	106 7½	3,945,985 4	1,986	269 900	4,385,600	1,596,913 7¼
		10,591,345 2¾	106 7½	3,992,879 4	1,986	269,900	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Receptoría General del Jueves 4 de Abril de 1850.

DEBE.		*Moneda corriente.*	*Metálico*	*Letras.*	*Fdo. para devoluc'es.*
Exist'a de ayer—	De comisos y depósito		3,277		
	Del Es'do	53,523 5	" "	" " "	10 1½
Entrada—		2,226 7	" "	125,874 7	
Salida—		13,974			
Puerto—		4,338			
Contribucion—		13,134 6			
Comiso—		" " "	340		
		87,197 2	3,617	125,874 7	10 1½

HABER.	*Moneda corriente.*	*Metálico*	*Letras.*	*Fdo. para devoluc.s*
A la Tesorería General—	33,673 5	" "	125,874 7	
Existencia	53,523 5	3,617	" "	10 1½
	87,197 2	3,617	125,874 7	10 1½

Buenos Ayres, Abril 4 de 1850—

V.° B.°—BERNAL— BLANCO— Yntervine—ALBARRAZIN—

Capitania del Puerto—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques nacionales y extrangeros que han entrado al Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, cargamentos, procedencias y consignatarios.

Queche nacional San Juan, de 20 toneladas, patron M. Pietraneyra, de la Colonia ayer, en lastre; á Garay.

Goleta n. Aurora, de 50 tns., p. G. Rabay, de la Colonia el 30 del pasado, con 40 toneladas arena; á Delfino.

Bergantin Goleta n. Victoria, de 124 tns., p. V. Grana, de la Colonia ayer, en lastre; á Delfino.

Goleta n. Cármen, de 30 tns., p. S. Guiasomaso, del Carmelo ayer, con 450 cueros vacunos secos, 50 arrobas sebo, 25 carretadas leña, 500 estacones; á Villarrasa.

Pailebot n. Carlos Alberto, de II tns., p. J. Arnaldi, de Sárate el 1.°, con 16 cueros vacunos secos, 40 docenas id. lanares, 30 arrobas grasa, 10 id. cerda, 30 id. lana, 6 docenas gallinas, 4 id. pavos; al patron.

Garandumba n. Ana, de 7 tns., p. Jaime Bosch, del Carmelo ayer, con 8 carretadas leña, 200 estacones; al patron.

Bergantin brasilero Navegante, de 250 tns., cpn. José Joaquin Gomez de Santos, de Bahia el 8 de Febrero y del Buceo el 26 de Marzo último; al capitan—á la órden, 128 pipas coñac, 633 barricas azúcar, 97 cajas id, 4 barricas cacao—2 pasageros.

Bergantin brasilero Belizario, de 232 tns., cpn. Manuel A. Santos, de Parnaguá el II del pasado; á José Marquez de Souza—al mismo, 163 tercios yerba, 254 medios id. id—á Zumaran y Tresserra, 93 tercios yerba, 436 medios id. id—á Antonio M. de Mendoza, 817 medios id. id—al capitan, 2,000 rajas leña—1 pasagero.

Son nacionales 6
" extrangeros 2

Total 8

Buenos Ayres, Abril 3 de 1850.

Pedro Ximeno—

Capitania del Puerto—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques nacionales y extrangeros que han salido del Puerto en el dia de la fecha, con expresion de sus destinos y cargamentos, &a.

Balandra n. Jóven Rosita, de 17 tns., p. Nicolas Merino, para Santa Fé, con 1 barrica alquitran, 1 id. brea, 100 fanegas sal; por Balaija.

Balandra entreriana Fama, de 5 tns., p. Manuel Roca, para Santa Fé en lastre; por Balaija.

Goleta santafecina Bien Venida de la Cruz, de 50 tns., p. Bernardo Malleo, para Santa Fé, con 3 cajones efectos, 1 bulto id., 4 piezas bayeta; por Balaija.

Barca inglesa Good Luck, de 232 tns., cpn. Gruchy, para puertos de Ynglaterra, con 228 toneladas residuos de carne de saladero; por Higginbothom.

Bergantin danes Louise, de 768 tns., cpn. Niels Petersen, para Nueva York, con 184 fardos lana, 46 chiguas id.; por C. R. Horne.

Polacra sarda Caballo Marino, de 143 tns., cpn. Francisco Avegno, para Génova, con 9 fardos lana, 1,639 cueros vacunos secos, 4,000 id. salados, 8,400 astas; por José Avegno.

Fragata francesa Eugenio, de 213 tns., cpn. Beauvais, para Borbon, con 71 mulas, 173 fardos pasto, 68 sacos cebada, 298 id. afrecho, 42 pipas vacias; por E. Ochoa y Ca.

Son Nacionales 3
" Extrangeros 4

Total 7

Buenos Ayres, Abril 3 de 1850.

Pedro Ximeno—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISOS NUEVOS.

¡Viva la Confedaracion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Se necesita

UN Escribiente de veinte y cinco á cuarenta años de buena letra y de honradez—El que se considere con estas cualidades puede ocurrir á esta Ymprenta, donde dejará su nombre, la calle y número de la casa donde viva, y los nombres de las personas que lo conozcan y puedan acreditar su buena conducta, y las calles y números de las casas que estos habitaren—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso importante.

El abajo firmado deseando contribuir al esplendor del culto y facilitar al piadoso pueblo de Buenos Ayres y á los demas de la Confederacion Argentina los medios de alimentar su devocion, con objetos dignos de ella, ha mandado traer de Europa, tres imágenes, que pueden verse en su casa, calle de Maypú número 76, estas son un San José, una virgen de la Soledad y otra de Dolores. La imágen del Señor Patriarca de cuerpo entero y del tamaño natural, está colocada sobre un trono piramidad de nuves, en cuyos contornos, se hallan colocados con la mas elegante disposicision, dos ángeles con los atributos del Santo y otras cabezas de querubines; esta escultura, es de una velleza original y de suma pureza de egecucion. El niño Jesus de un semblante alegre y divino, tiene arrobada la vista del Santo Patriarca, que lo estrecha en sus brazos con una expresion le tomará la mas pronunciada. Los Angeles son lindisimos y moderados por los niños de Murillo, lo mismo puede decirse en los Querubines. Las personas inteligentes, que han visto esta escultura han quedado muy satisfechas y no lo están menos del encarne y pintura del ropage, este es un rico, imitándola una de oro y plata, de una egecucion tan prolija que admira. Las dos imágenes de N. S. María Santísima, obra del mismo escultor, nada dejan que desear en la tierra espresion de su semblante, estas son de vara y tercia de alto, colocadas sobre repisas en cuyos frentes están unos angelitos, con los atributos de la pasion. Estos atributos, los resplandores y la espada de la Dolorosa, son de Plata; os mantos de terciopelo, con randas plateadas las tanicas y tocas, de mucho gusto y perfeccion estas imágenes se manifestaran á las personas que gusten verlas, anunciandose con anticipacion de un dia. El que subscribe, se ofrece á mandar traer las imágenes que se pidan, egecutadas por el mismo escultor de las anunciadas y esta firmemente persuadido, de que los Señores, que gusten honrarlo con su confianza, quedaran satifechos, pues que, dando las dimensiones y demas particularidades, que gsuten, sus deseos serán satifacto iamente cumplidos, recibiendo al mismo tiempo, todas las garantías que puedan desearse, para el mas fiel cumplimiento, de cuanto se estipule.

José Justo Maeso.

Aviso.

En la calle de Cuyo núm. 25, se necesita una pom-pié; la persona que se interese ocurra allí mismo.

a5—3p.

Aviso.

En la calle de Salta núm. 36 existe un caballo malacara que ha sido encontrado. Su dueño puede ocurrir á dicha casa, que abonando la mantencion del caballo le será entregado.

a5—3p.

Aviso

Se necesita una silla ó sillon para caballo de las antiguas españolas, se preferirá la que esté en mejor estado, ocurriendo á la calle de Representantes núm. 50 se hallará con quien tratar.

a5—3p.

Se alquila

Tres piezas amuebladas en una casa decente calle de San Martin frente al núm. 196 y se proporcionará toda asistencia caso de precisarse.

a5—3p.

Aviso al Comercio.

El que subscribe avisa á sus amigos y al comercio en general haber trasladado su casa de comercio de la calle Federacion núm. 47 al núm. 22 de la misma; frente al café de la Plata.

Patricio Salas.

a5—8p.

Al Comercio.

Los abajo firmados anuncian, que, de hoy en adelante, girarán en esta plaza bajo la firma de Duguid, Baston y Ca., Buenos Ayres Abril 10 1850.

Thomas Duguid.

a5—6p.

Se vende

Una armazon mostrador bancos y vidrieras, como para tienda ó merceria, perfectamente trabajados y á un precio sumamente barato por tener que desocupar el cuarto; quien se interese puede ocurrir á ver y tratar á la calle de la Federacion núm 254.

a5—10p.

Ama de leche.

En la calle de Maypú núm. 71 se necesita una ama de leche.

a5—6p.

MONOGRAFIA
DE LA CALENTURA AMARILLA.

O Tratado Médico-Teorico-Práctico sobre la verdadera naturaleza, causas, síntomas, modo de propagarse y método curativo y profiláctico de los Tifos, pero señaladamente de la especie llamada *ictérodes* ó fiebre amarilla Se vende en la Librería de Guillermo White núm. 89½ calle La Merced (antes Cangallo.)

a5—3p

Interesante

A los Señores que edifican.

En la carpintería y corralon de maderas que sita calle Mejico núm 50 se hallan en venta una gran cantidad de puertas y ventanas de todas clases y tamaños ya concluida con marcos de algarrobo y herraje de lo mejor á precios muy moderados.

a5—5p.

Pérdida

SE ha perdido el dia 23 del pasado tres papeles de á doscientos pesos, de la tintorería de Sto. Domingo, hasta la calle de la Victoria. La persona que los entregue en la calle del Cerrito No. 40, recibirá cien ps. y las mas expresivas gracias.

a5 2p

¡Viva la Confederacion Argentina!

AVISO.

A los filantrópicos corazones.

UN jóven desgraciado Argentino, que once y mas años jime en el infortunio, tullido y cubierto de lastimadas llagas, en tan lastimero estado sin recurso alguno que enjugar sus compasivas lágrimas en la piedad característica del público respetable, á quienes plugo por Dios Nuestro Señor, me prodiguen sus limosnas, dignándose pasar por mi habitacion calle Parque No. 264.

J. Sinforoso Martinez.

Aviso.

A los Señores afincados y albañiles.

SE desean vender de 200 á 300 varas de caños de barro. Los Sres. que gusten tomar ocurran á la antigua fábrica de Alfaria; calle Sto. Domingo No. 245, de la Yglesia de Monserrat, una cuadra para los Ejercicios y media para el centro.

a5—3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Oficina Originaria.

AVISO DEL CONSULADO.

En los dias 8, 10 y 12 del corriente se han de hacer almonedas y remate por disposicion del Tribunal del Consulado; de una casa perteneciente al Concurso de D. Gregorio Rodriguez, situada en el Pueblo de San Fernando y tasada en la cantidad de 101,454 $ moneda corriente. Lo que se hace al Público para que el que guste imponerse de las tasaciones puede ocurrir á la oficina del que subscribe.

Buenos Ayres, Marzo 21 de 1840.

Calleja.

a5—3p.

AVISO.

Se vende un carro del tráfico de muy poco uso y muy fuerte y se dará en un precio muy acomodado: para tratar ocúrrase á la calle de Mayo número 24 que allí encontrará con quien tratar

a5—5p.

AVISO.

Se ofrece una ama de excelente leche en la calle de las Artes núm. 135; puede dar informes de su conducta. La persona que se interese, ocurra allí mismo que hallará con quien tratar.

a5—3p

DIEGO SHAW, calle San Francisco No. 97, tiene á venta los artículos siguientes, á saber:—Necesarios, lavatorios, baños de diferentes clases, bombas de todas clases, caños de plomo y de zinc para azoteas y zinc en planchas para techar galpones. Coloca tinas de vapor para saladeros, así como piletas para envenenar cueros.

a5—15c

Interesante.

SE vende una casa esquina en Lobos, de la Plaza dos cuadras para el Norte, con 23 varas de largo, 50 de fondo y 50 de frente. Para tratar, ocúrrase allí mismo.

a5 3p

Gran Baratillo de Zapatos.

Los dueños de la fábrica y almacen de zapatos en la Recova Nueva núm. 60, para desocupar la casa han resuelto dar un grande baratillo de calzado; siendo abundante y general no se detallan precios, ofreciendo vender mas barato que en parte ninguna; á nadie se dejará disgustado por el precio ni calidad, siendo resolucion invariable al objeto del desalojo de la casa.

Al mismo tiempo y por igual motivo en la Tienda contigua núm. 62 se venderán todos sus efectos á menos precio que en el mas bajo baratillo.

Periódico de Ciencias Médicas.

Clinica médico quirurgica de los Hospitales de Paris, por el Dr. Juan Vicente y Hedo.

Se ruegan á los Sres. suscriptores de este periódico que ocurran con la mayor brevedad á recibir su suscripcion á la librería núm. 46 calle Santa Rosa, frente al Colegio.

f2—5p.

AVISO.

Se vende una Quinta, del Puente de Barracas doce cuadras para Quilmes junto al Arroyo de la Crucecita, casa de material con cinco cuadras cuadradas de terreno, un comedor de tres varas y media; el que se interese ocurra á la calle de San Francisco núm. 173 desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde, y desde las cuatro hasta la oracion.

f. 2—6p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Quintero—Se necesita uno para el cuidado de una Quinta á inmediaciones de la Ciudad, se desea que sepa podar parras y entienda de cuidar árboles frutales, previniéndose que debe ser casado. Ocurrase á la calle de San Martin [antes Catedral] núm. 53.

f. 2—5p.

Se alquila.

Un almacen de 60 varas, formando esquina, acabado de hacer en la calle de la Federacion núm 288.

f. 2—3 p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISO DE LA POLICIA.

Se previene al público, que desde la semana próxima deben hacerse dos barridos y riego en las calles empedradas, quedando destinados al objeto los Martes y Sábados—

La prevencion anterior debe empezar á tener efecto desde el Martes próximo 29 del presente—

Aunque ya está mandado por disposiciones anteriores, se recuerda, que el barrido debe hacerse por la mañana; de consiguiente, el que no lo haya verificado para las doce, será multado de conformidad á lo dispuesto por el Reglamento——Buenos Ayres, Enero 24 de 1850—

Moreno—

¡Ojo al Aviso!

La persona que se le haya disparado un Caballo el Sábado 6 del corriente por la noche á eso de las 7 poco mas ó menos, dando las señas del Caballo como que conste ser de él, puede ocurrir á la calle de Tucuman núm. 138, á donde encontrará con quien hablar.

a6—5c.

Códigos españoles.

Coleccion de todos ellos, concordados y anotados, precedidos de discursos históricos y críticos, y enriquecidos con multitud de concordancias y comentarios por varios Jurisconsultos. En la librería del Plata calle San Martin No. 4 está abierta la subscricion á esta interesantísima obra, que saldrá sumamente acomodada á los Sres. subscritores. Estan prontos para entregérseles los cinco primeros tomos; conteniendo el primero de ellos: el Liber Judiccin, el Fuero Juzgo, el Fuero viejo de Castilla, las leyes del Estilo, el Fuero Real y el Ordenamiento de Alcalá, y los 4 restantes forman el Código de las siete partidas. Puede verse el prospecto en dicha librería.

f23—10c.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

ALMAÑAQUE FEDERAL
PARA EL AÑO DE 1850.

Se vende en la Imprenta de la GACETA MERCANTIL.

¡Viva la Federacion!

Carreras Extrangeras.

Se previene á los Señores Suscriptores y demas personas interesadas, que con el competente permiso, tendrá lugar la diversion premeditada el jueves próximo 11 de Abril.

Abril 8 de 1850.

Por órden de la Comision.

Galería de Retratos al Daguerreotipo.

No. 63 calle la Victoria, de la plaza, dos cuadras para el campo, en los altos, sobre la derecha.

LOS propietarios de este establecimiento respetuosamente avisan al público, que continuan sacando retratos por el proceso daguerreotipo todos los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde inclusos los dias nublados; y pueden asegurar á las personas que los honren con su confianza, un resultado perfectamente satisfactorio.

Ademas de las planchas que generalmente se usan, se han recibido otras de mayor tamaño, como tambien una Cámara superior; en que se puede sacar grupos de tres ó cuatro personas, ó de una persona de cuerpo entero proporcionalmente aumentado 17—15p.

Cilindro de Vapor.

En la casa de los Sres. Juan Galt Smith y Ca., calle del Perú núm. 55, se vende uno con todos sus útiles correspondientes; para tratar ocurran á la misma casa que hallarán con quien tratar, dicho cilindro se puede ver en la barraca de los Sres. Llavallol ó hijos. f28—3p.

Restaurant Désire.

Se ha abierto en la calle de las Piedras núm. 31.

Este nuevo Restaurant será dirigido por el Sr. Augusto Beaux, cocinero acreditado, y su servicio no dejará nada que decear, tanto por la prontitud cuanto por el modo de cocinar á la francesa. f28—15p

Aviso.

En la calle de Mayo No. 154, se alquila una casa de altos con toda la comodidad necesaria, una sala de 10 varas y cinco piezas mas, con su cocina correspondiente. Para tratar ocurran á la misma que hallarán con quien tratar. f25—3p.

AVISO.

EN la calle Catedral N.° 304, se ofrece una ama de excelente leche y dá recomendaciones de su conducta. La persona que se interese, ocurra á dicha calle y número que darán razon. 11—3p.

Pérdida.

Se han perdido seis hojas de los MUELLES DE UNA VOLANTA, desde la Plazuela de los Andes por la calle de Balcarce hasta la Plaza 25 de Mayo, y cruzando esta hasta embocar en la calle Reconquista [antes Paz,] y yendo por esta hasta la calle de Cuyo, y tomando esta hasta la de San Martin, y caminando una y media cuadras para el Retiro. La persona que las haya encontrado y lo avise en esta Ymprenta, recibirá una buena gratificacion.

Aviso interesante.

Libreria de la Victoria. Se acaba de abrir el almacen de libreria calle de la Victoria N.° 49, á la esquina de Chacabuco, que tiene un surtido muy completo de libros españoles de la casa la mas importante de Paris. Tiene tambien libros franceses, un surtido muy hermoso de Estampas de la casa de Rittner y Goupil de Paris.

La libreria de la Victoria se encarga de todas las comisiones pertenecientes á los ramos de imprenta, papel y libreria en todas idiomas por mayor y menor. Las personas, pues, que necesiten de cualquier articulo de dichos ramos, pueden dirigirse á ella con toda confianza. Los pedidos seran entregados muy pronto y á precios equitativos.

Botica Alemana.

EN la calle San Martin No. 30 frente á la Catedral, se ha recibido recientemente de Europa, un fresco y rico surtido de drogas de la mejor calidad, y una infinidad de otros artículos de este ramo, de las mas grandes y acreditadas fábricas químicas: se despachan recetas de los médidos á toda hora, tanto de dia como de noche. Hay cajas de medicinas y botequines; se reciben encargos para la campaña por mayor y menor á precios acomodados. *Cloroforme* de Europa el mas fuerte y puro, esponquitas de Platina para las máquinas de fuego á gas que son descompuestas.

Aviso.

Se vende una casa en la calle de cuyo núm. 157, con un hermoso frente. La persona que se interese ocurra á dicha casa, á donde encontrará con quien tratar. f15—3p.

WANTED.

An intelligent person, competent tofill the situation of correspondent in a commercial house. A note addressed H. B. left at this office will meet with attention.

Aviso interesante.

Se vende una quinta sita á diez cuadras de la Ciudad, propia para cultivo de ortaliza ó recreo. Para tratar ocúrrase á la calle de la Victoria núm. 63 y medio. f9—15p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Aviso Judicial.

De mandato del Sr. Juez de Primera Ynstancia en lo Criminal Dr. D. Tiburcio de la Cárcova, se citan, llaman y emplazan á Da. Manuela Tiseray D. Juan Pedro Maciel, para que comparezcan dentro del término de quince dias en la sala de su Juzgado por el oficio del que subscribe á estar á derecho, bajo apercibimiento de los perjuicios que puedan resultarles en caso de no verificarlo—Buenos Ayres, Febrero 8 de 1850

Mogrovejo— f8—3p

Se vende una casa,

En la calle Cangallo núm. 380 ; nueva, con bastante comodidad para familia y barraca, su frente 18 varas al Norte y 70 de fondo. Tambien se vende un cuarto de tierra á los fondos de la quinta del Sr General Guido, en la misma casa hallarán con quien tratar. f7—4p

Aviso.

Se alquila una hermosa sala empapelada, con dos ventanas á la calle, enmueblada, con toda la asistencia precisa en una casa decente ; calle San Martin núm. 196. f7 3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

Se vende un buen terreno.

Situado en San José de Flores, en la calle principal, á una cuadra de la Yglesia. Compuesto de 17 y media varas de frente al Norte, y 70 de fondo. La persona que se interese en la compra, véase con Da. Manuela Navea de Rebol, en la calle de los Estados-Unidos, tras de los Ejercicios, de la quinta de Chiclana una cuadra para el campo sobre mano derecha. f8—3p.

Perdida.

El Sabado á la noche, desde la casa núm. 58 calle Santo Domingo hasta Santa Lucía de Barracas, se han perdido de mil pesos para arriba, en un papel de á 500 y otros de menos cantidad, junto con algunos apuntes. El que los hubiera encontrado los entregará en dicha casa núm. 68 y recibirá la gratificacion de la mitad del importe. f15—3p.

Quinteros.

Se precisan tres ó cuatro para que trabajen en una quinta de grande extension, á quienes se les harán proposiciones ventajosas, para mas pormenores puedo ocurrirse á la calle de la Victoria núm. 112. f16—3p.

Sillas.

Se pintan y se doran sillas usadas de esterilla, y de madera, dejándolas como nuevas, y se venden sillas del pais, de asiento de madera, y de esterilla armadas ó encajonadas como para remitir al interior. En la calle de la Merced núm. 69 y 71. f15—6c.

Nueva recopilacion castellana,

O de las leyes de Castilla, con los autos acordados, hay un ejemplar en la Libreria del Plata, calle San Martin núm. 4. *Casagemas.* f15—6p.

39

CALLE DE LA VICTORIA.

Establecimiento Original de Retratar al Daguerreotipo DE

TOMAS C. HELSBY, principiado 1845.

TOMAS C. HELSBY, Artista al DAGUERREOTIPO, inventor de la máquina para la mejor preparacion de las láminas, &a., anuncia respetuosamente que su Establecimiento se encuentra en los altos de la casa calle la Victoria No. 39, [donde su Señor Padre sigue su profesion de OPTICO], y es el mismo que fué establecido en la calle Piedad, año 1845.

Por medio de su larga experiencia y la ventaja de una correspondencia con ese artista distinguido, D. Juan A. Bennet, ha conseguido hacer muchas mejoras en la práctica de su arte, y puede comprometerse á dar satisfaccion á las personas que le honran con su confianza.

Ha recibido dos máquinas nuevas de retratar del mejor fabricante conocido, por las cuales puede egecutar retratos tanto de mayor tamaño como tambien mas pequeños que los que se han visto generalmente aquí hasta ahora; y con ellos un surtido magnífico de cajitas para los retratos de varios gustos y tamaños. Medallones chapeadas de oro, echas á propósito para esos retratos, con lugar para guardar pelo, &a., &a.

Hay una rebaja de 50 pesos en el precio de los Retratos—Los que estaban á 200 pesos, se hacen en 150 pesos, y los que costaron 150 pesos, se sacan ahora mismo por 100 pesos. Y con motivo de satisfacer á las personas interesadas en retratarse puede referirles á una lista de cerca de seiscientas, entre los que se ha sacado, mientras que para evitar equivocacion, todos los retratos sacados por él ahora llevan la estampa de su hechura—"HELSBY RETRATISTA—BUENOS-AYRES."

Las personas que tengan relaciones con CHILE se interesarán en conocer que su hermano *D. Guillermo Helsby* tiene un establecimiento de Daguerreotipo en VALPARAISO como sucede muchas veces que despues de ausentarse alguno, sus amigos desean su retrato, el mejor recuerdo para una persona que viage es el retrato de su amigo.

Los retratos hechos por nosotros son fijados *de un modo permanente, que podemos garantir*—Se aplican los colores de la naturaleza, y las láminas son preparadas en el proceso principal por una máquina de nuestra propia invencion.

No se descuiden, pues, en dar con la casa—Hay un cuadro grande con retratos á la puerta calle, y un letrero con la siguiente inscripcion—"*Galeria de Retratar al Daguerreotipo* No. 39 Tomas C. Helsby No. 39; establecido primero en esta Ciudad año 1845," de la Plaza de la Victoria justamente cuadra y media para el campo, á mano derecha No, 39.

39

CALLE DE LA VICTORIA.

Aplicacion del Fluido Eléctrico al Arte DE

DORAR Y PLATEAR.

TOMAS G. HELSBY,

DORADOR Y PLATEADOR AL

Galvanismo.

DESEA advertir á sus amigos y al público en general. que puede dorar y platear por este proceso ventajoso, y tiene el honor de ofrecer sus servicios para lo que corresponde á este arte, indicando que su aplicacion extiende á casi todo objeto de metal. Entre las cosas que generalmente se platean son estribos, espuelas, frenos, guarniciones de coches, bainas de espadas, instrumentos de cirugía, romanas, quinqnes, despaviladeras y sus bandegitas, &a. &a., y las que se doran se puede enumerar los reloges y las cadenas de relox, lapiceras, charreterras, los puños de espadas, instrumentos de acero, cagitas de rapé, copas, mates, bombillas y joyería generalmente. En su casa hay algunas muestras de lo que se ha hecho, y tendrá mucho gusto en contestar á las personas que le favorezcan con una visita.

DIEGO G. HELSBY, OPTICO.

Ha recibido un surtido nuevo de lentes y de anteojos de varias clases, entre ellos los de larga vista. Los puede componer en caso de romperse, y pone virdios arreglados á la vista de las personas que los necesitan. Calle la Victoria No. 39.

Aviso.

Se desea acomodar un jóven de edad de 25 años, ya sea en la ciudad ó campaña, con aptitudes suficientes, tambien dará buenos informes de su conducta. El que se interese puede verlo en la calle de las Artes núm. 110. f15—3p.

LOS Señores acreedores por cuentas corrientes, aceptaciones y giros de los que subscriben, se servirán ocurrir con sus documentos de crédito á percibir este dividendo el Sabado 16 del corriente á su escritorio calle de Representantes No. 6. Buenos Ayres, Marzo 12 de 1850.

Antonio F. Sanchez y Ca. m11—5p.

Dinero á réditos.

Se ofrecen 60,000 pesos sobre hipoteca libre de todo gravámen; se puede fraccionar. Darán razon en la calle de cuyo núm. 160. m11—3c.

LA DAMA DE MONSOREAU.

Obra original de

ALEJANDRO DUMAS,

en dos tomos.

Esta interesantísima obra se halla en vanta en la oficina de la Gaceta Mercantil.

SU PRECIO **50 pesos**.

Aviso.

Se ha perdido el dia 26 una llave en las dos cuadras de las calles Belgrano y Chacabuco hasta el Reñidero de Gallos. La persona que la haya encontrado, hará un gran favor en entregarla en esta imprenta. m2—3.

AVISO

Se vende una casa recien construida; sita calle de Tacuarí, se compone el terreno de 29 varas de frente, y 50 de fondo. El que se interese, ocurra á la calle de Buen Orden, de la plaza de la Concepcion dos cuadras para Barracas; que hace cruz con la calle del Comercio núm 228, hallarán con quein tratar. f28—3p.

Aviso.

SE vende una casita de un cuarto de tierra, con dos piezas de media agua de teja, cocina y pozo de balde. Sita á espaldas del Hospicio, frente á la tienda almacen del Sr. Bonorino. El que se interese puede verse con su dueño calle del Templo No. 157. f28—3p.

Aviso de importancia.

En la botica de E. Franco, calle Potosí núm 180, se halla un licor puramente inventado para destruir hormigas, allí se esplicará el método que debe observarse al usarlo.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
AL COMERCIO.

UN hombre de edad de 30 años muy versado en el comercio por mas de 14 años de mostrador, que entiende á la perfeccion la contabilidad, desea acomodarse en una casa de comercio, preferirá si es por mayor, ó en defecto una barraca ó saladerc, dando quien responda de su conducta. La persona que se interese puede ocurrir á la calle de Cuyo núm. 388 que dejando una esquela será atendida en lea cto. 21 6p

Profesor de música.

Un recien llegado de España; ofrece á los que gusten dirigirse, enseñar de música vocal y piano con un método sensillo y propio para señoritas, dirigir una orquesta ya sea en alguna Iglesia, tocar el órgano y enseñar de el, facilitar piezas y reducirlas para piano, y tambien afinar pianos; pudiéndose dirigir á el Colegio Republicano Federal calle de Representantes. f24—25p.

AVISO.

En la calle Méjico núm. 148, formando esquina con la de Chacabuco, se alquilan unos almacenes muy secos y seguros, aparentes para depósito de efectos de Ultramar, y hay tambien un patio para depositar carbon, piedras de vereda ú otros artículos que puedan resistir al intemperie. igualmente se vende una partida de tejas de la mejor calidad, ocúrrase allí mismo á cualquiera hora del dia.

¡ Viva la Confederacion Argentina
¡ Mueran los salvages unitarios !

Aviso.

La que suscribe previene al Público, que, segun disposiciones de los Sres. Jueces, del año próximo pasado, en el litis que entabló mi hermano D. Ysidoro Videla, con mi Sr. Padre D. Zenon Videla, sobre bienes reservables y que sigo yo actualmente ante la Exma. Cámara de Justicia. mi dicho Sr. Padre no puede enajenar las casas, calle del Perú núm. 12, y 18. hasta la conclusion del litis.

Buenos Aires, 13 de Febrero de 1850.

Lucía Videla de Beltel. f15—5p.

AVISO

A los Licoristas y Confiteros.

En la Botica Alemana calle San Martin No. 30. frente á la Catedral, se tiene en venta raiz zingiberi, carbonato, amoniac, esencia anis, menta, limon, rosa, id. cludo cítrico y tartarico ; y todos artículos de dicho ramo á precios muy equitativos, alumbre y alcaparrosa por mayor y menor. e11—1mc.

Libros Interesantes, en la Librería de Guillermo White núm. 89 y medio, calle la Merced, (*antes Cangallo.*)

El Prontuario de los Predicadores, 1 tomo; El Evangelio Meditado por el Abate Duquesne, 12 tomos en 6; Biblioteca portatil de los Padres y Doctores de la Yglesia, desde el título de los Apóstoles, 6 tamos: Defensa de la Religion Cristiana por J. J. Heydeck, 4 tomos; Homo Apostolicus instructus in sua vocatione, auctore Alfonso de Ligorio; La Biblia vulgata latina traducida en Español y anotada por el Padre Sció; Diccionario Español; Praxis Confessarii Ligorio; La Mesiada por Klopstock; Compendio de la Historia de España por Ascargorta; Epistolas de San Gerónimo; Exámen Crítico, por el Dean Funes; Obras de Santa Teresa. Se compra libros usados en cualquier idioma. f15—3c.

LIBRERIA.

Calle San Martin núm. 25 al lado de la Casa de Moneda se acaban de recibir de Londres un surtido de útiles para escritorio á precios acomodados de lo siguiente: libros en blanco de varios tamaños, papel de carta de copiar y de oficio. lacre. *Plumas de acero de Gillott,* Apretas de papel, obleas, plumas de oro superiores, lapiceras de plata, sellos de varias clases, reglas, tarjetas finas de porcelana, conocimientos y letras de cambio en castellano ó ingles. &a. &a. &a.

¡Ojo al aviso!

El Domingo 10 del corriente, se ha perdido un perrito blanco con las señales siguientes ; ojos negros, orejas manchadas, bastante lanudo, cola lanuda y caída, patitas peladas. La persona que lo entregue, en la calle de Tucuman núm. 145, recibirá una buena gratificacion. f15—5p.

Conchavada.

Se necesita una muger sola para el servicio de mucama que sepa planchar, en la calle de Santa Rosa núm. 111 casa alta en la plaza chica junto á la confitería. En la misma casa se necesita un hombre inteligente que quiera hacerse cargo de una quinta, muy cerca de la ciudad. f15—3p.

Cambio de Domicilio.

La Casa de Comercio de los señores Juan Galt Smith y Ca. se ha trasladado á la calle del Perú núm. 55 en la casa baja del finado Dr. Francisco Piñero. Buenos Ayres, Enero 19 de 1850.

Aviso.

El Síndico del concurso de D. Francisco Martinez, pide á los Sres. acreedores que presenten con la brevedad posible, sus documentos de crédito para la toma de razon, en el escritorio. Calle de Belgrano núm. 48. f15—3s.

Aviso.

En la calle de Cochabamba núm. 7 se vende una casita, al costado de la casa del Sr. Plomer, tiene 10 varas de frente y 70 de fondo, con muchos arboles frutales muy esquisitos. En la misma casa daran razon. f23—5p.

Aviso interesante.

Se venden en la fabrica, calle de Maypú num. 53 marquesas francesas de uno y dos frentes, de lo mas moderno y de rica chapa, á un precio mas barato que en ninguna otra parte; tambien se venden un torno para andar con el pié, sumamente barato. f15—4p.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Aviso.

En la calle de Córdoba núm 182. Hay en venta una guitarra española, en el ínfimo precio de siete mil quinientos pesos, ó sean treinta onzas en oro ; dicha guitarra por su primorosa ejecucion, á estado en espectacion pública, en el conservatario de bellas artes en Madrid : perteneció al infante D. Carlos María de Borbon; algun jóven de gusto que quiera quedar lucido con alguna Señorita aficionada á este instrumento, puede aprovechar la ocasion. f15—6p.

Aviso.

Todos los pasageros venidos de Savona y Génova en las Barcas "Hércules" y "Dos Hermanos", en los años de 1842, 1843, 1845, 1847, 1848 y 1850 son invitados á pagar lo mas pronto posible sus fletes al propietario D. Antonio Pictica, vive en la Fonda del Globo, calle Mayo núm. 36. f28—7p.

AVISO.

Estuches de matematicas, plumas de metal, targetas y mapas. Hay un numeroso y elegante surtido en la Libreria del Plata calle San Martin núm. 4 m21—6c.

Se vende.

En la barraca de D. Juan Smith calle de Balcarce se vende una prensa para enfardar Lana &a, de nueva construccion. El que se interese ocurra en dicha Barraca. m21—p3.

Viva la Confederacion Argentina !

Se vende un altillo en un cuarto en la Plaza nueva con accion á la llave el cuarto es propio para curlquier negocio calle de la Merced No. 238. m21—2p.

Se vende.

Un cronómetro hecho por uno de los mejores fabricantes de Ynglaterra. El que se interese, ocurra al Paseo Julio núm. 28 donde encontrará con quien tratar. e8—6p.

Ynteresante aviso.

Calle Defenza núm. 202 hay un colchonero que solo trabaja en casas particulares, á precios acomodados. Las ersonas que gusten honrarle con su confianza, será zerbi-as lo mas pronto posible, cose alfombras y esteras y como pone sofaes. e8—3p.

Aviso.

En la alle Cangallo núm. 380 se vende una casa con 16 varas de frente al Norte y 70 de fondo, 10 piezas, un almacen, caballerisa y demas necesarios todo de sotea y nuevo, en la misma á toda hora allaran con quien tratar. m21 5p.

Aviso á las almas piadosas.

UN desgraciado jóven Argentino, que há once años gime en el lecho del dolor tullido y plagado de llagas, en tan lamentable estado y sin mas recurso para su subsistencia que la piedad característica del público respetable, á quienes implora por el amor de Dios, se dignen prodigarle su beneficencia, dignándose pasar por su habitacion calle del Parque N° 264. J. SINFOROSO MARTINEZ.

Se vende.

Una casa en la calle "San Martin" N.° 188 ; tiene catorce ó quince piezas, tres patios y algunos arboles : está en muy buen estado para entrar á habitarla. El que se interese puede ocurrir á verse con su encargado en la calle del Parque N.° 232. m22 6p

Aviso.

El Señor Juan Bautista Orowoli, capitan del bergantin "La Citta di Milano," debiendo salir dentro de pocos dias para Génova, avisa á sus pasageros que ocurran á la fonda del Globo á pagar su pasage de Génova a ésta m22 3p

Aviso á los abastecedores y pescadores.

Hay en venta una carreta muy propia para dichos objetos, construida en Tucuman, de una madera fuerte, y demucha ligereza ; puede tirarse ya con caballos y bueyes. Se vende en un precio muy módico. La persona que se interese puede verse con su dueño, frente á la casa del Sr. General Pacheco en el Retiro, ó sea en el Hueco denominado de Zárate. m22 3p

Ynteresante alpúblico

En la calle Corrientes en el No. 201 de la Yglesia de San Nicolas media cuadra para el rio ó depósito de las Galeras Fúnebres, se encuentran cajones fúnebres de toda clase y tamaño, y los de caoba de la mejor calidad y bien trabajados á precios muy equitativos que se pueden encontrar en otra parte. m11—4p.

Aviso á los carpinteros.

SE vende una carpintería con sus herramientas correspondientes, sita calle del General Lopez, de Monserrat al concluir cinco cuadras para el campo sobre mano derecha ; para tratar ocurra allí mismo. m11—3p.

El dia 14 del presente mes de Marzo, se dan Ejercicios de Hombres en esta Santa Casa destinada al efecto. Las personas, que quieran entrar traerán papeleta de su confesor. *Buenos Ayres, 1.° de Marzo de 1850.*

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

POR disposicion del Sr. Juez de 1.ª Ynstancia en lo Civil Dr. D. Manuel Mancilla, se cita, llama y emplaza á D. Joaquin Baldovino, para que en el término de ocho dias contados de la fecha, comparezca por la Oficina del Escribano que firma, á ser notificado de providencia en el asunto que tiene con D. Fernando de la O. Guerra, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho. Buenos Ayres, Marzo 13 de 1850. *Lopez.* m11—3p.

Avis au public.

M. Leblen, á l'honneur d'annoncer aux Messieurs et Dames de cette ville, qu'il fait des portraits au daguerréotipe dans toute la perfection ; les persones qui voudront bien l'honnorer de leur confiance, pourront s'adresser N.° 25 chez le chapellier qui fait le coin des rues Mayo et de la Piedad.

Nota. On le trouvera tous les jours depuis le matin jusqu'á cinq heures de l'aprés-midi. m7—3p,

Se vende

Una casa chica en la calle de la Esmeralda, la última antes de llegar á la Plaza de Marte ; para tratar ocúrrase á la calle Santa Clara núm. 58. m7—3p.

Se vende

Una casaca de uniforme militar, de paño grana superior con cuello bordado de oro y granadas de idem, por la tercera parte de su valor, en la sastrería de Mayer y Crabos, calle La Merced núm. 50. m7—3p

Papas de Holanda.

Está desembarcando una partida de muy buena calidad que se vende en lotes al gusto de los compradores, en el almacen de Nesonham y Ystman, calle Mayo núm 66. m7—3p

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Crédito Público.

La amortizacion de rentas tendrá lugar desde el Miércoles 6. hasta el Viernes 15. bajo la direccion del vocal encargado que firma ; las propuestas se oirán en la misma oficina. de once á una de la mañana—Buenos Ayres, Marzo 6 de 1850

Simon R. Mier—

Goleta italia lib ?

Los infrascriptos. avisan al público, que, siguiendo en representacion de D José Massera una demanda egecutiva contra el dueño del buque arriba mencionado, no puede este venderlo, hasta tanto no pague la cantidad que adeuda. por haber sido dada esta en virtud de escritura pública con hipoteca de dicho buque. De consiguiente, cualquier venta que se haga de él, sera nula y de ningun valor, y le parará al comprador el perjuicio que haya lugar por derecho.

Buenos Aires Febrero 13 de 1850.

Guillermo Smitt y ca. f15—6p.

Aviso.

Se vende una mesa de Villar, á escojer de cuatro de las mejores que han llegado a este Pais; tanto por su hermosura, como por lo bien construida y fuerte, se responde de la calidad. En el café Desiré, calle de las Piedras núm. 31, encontrarán con quien tratar. m11—5p.

Aviso interesante.

SE dán 4,000 pesos moneda corriente sobre hipoteca libre de todo gravamen. La persona que se interese puede ocurrir calle de Corrientes número 151 : tambien se necesita tomar un planchado para un matrimonio, en la misma casa darán razon. e16—3p

¡ LA CLINICA MEDICA QUIRURGICA !

Se avisa á los subscriptores a esta obra que ocurrieren á la Librería No. 46 calle Santa Rosa. por el ultimo semestre del primer año, y tambien para notificarles lo que escribe el Dr Hedo. e10 3p

A las Señoras de Buenos Ayres.

La Sra. Trayner respetuosamente invita la atencion de las Señoras de Buenos Ayres a un muy selecto surtido de gorras de paja caladas y lisas, cintas. flores y guirnaldas de gran variedad; limpia gorras de toda clase de paja con perfeccion, igualmente las adorna así como limpia sombreros de paja de Chile y de Italia dejándolos como nuevo Calle Tucuman, núm. 91. e11—Imp.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
Mueran los salvages unitarios!

Se vende un terreno en el pueblo de San Fernando, compuesto de cien varas de frente y cincuenta de fondo ; sito en el bajo de dicho pueblo, en la calle que baja por lo del finado coronel Garay, con frente al Canal ; este terreno se vende el todo ó se fracciona ; los que se interesen pueden ocurrir á la casa del Sr. D. Custodio Moreyra, que está encargado de su venta. e16—3p

A quien convenga.

SE alquila la espaciosa y acreditada barraca del finado D. Domingo Martinez, conocida por el Paraguay, en la calle del Buen Orden No 222, media cuadra de la Plaza de la Concepcion para el Norte ; en la misma hallarán con quien tratar. m11—6p.

Editor Responsable—SANTIAGO KIERNAN.